

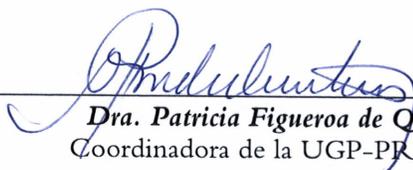
SECCION 1: CARTA DE INVITACIÓN

San Salvador, 19 de agosto de 2021

Señores
Presente

1. El Gobierno de la República de El Salvador ha suscrito el préstamo No. 3608/OC-ES con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar el costo del PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD II, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato de la comparación de precios No: PRIDESII-240-CP-B-MINSAL denominado "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA APOYAR LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LA RED DE SALUD, ASÍ COMO EL FUNCIONAMIENTO DE LA UGP-PRIDESII".
2. En este sentido, la UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA por medio de su ÁREA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES (ACP/UGP), tiene el agrado de invitarle mediante un proceso por Comparación de Precios, No: PRIDESII-240-CP-B-MINSAL denominado "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA APOYAR LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LA RED DE SALUD, ASÍ COMO EL FUNCIONAMIENTO DE LA UGP-PRIDESII".
3. Esta Comparación de Precios se efectuará conforme a lo establecido en las Políticas para la Adquisición de bienes y Obras, financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2409-15 y en los Documentos del proceso que se anexan.
4. Las ofertas deberán hacerse llegar a más tardar a las 3:30 pm del día 2 de septiembre de 2021, a la siguiente dirección: oficinas de la UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA, nivel tres, edificio del Instituto Nacional de Salud, Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador N° 33, San Salvador
5. El valor referencial total de: Ciento un mil setecientos cincuenta y cinco 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$101,755.00).
6. Anexo encontrará los Documentos de la Comparación de Precios. Por favor informarnos por escrito de la recepción de esta invitación, y su intención de participar tan pronto la hayan recibido, al siguiente email: acp_ugp@salud.gob.sv o a la siguiente dirección UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA, nivel tres, edificio del Instituto Nacional de la Salud, Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador N° 33, San Salvador.

Atentamente,


Dra. Patricia Figueroa de Quinteros
Coordinadora de la UGP-PRIDESII

